

# **COORDINACIÓN ZONAL 6** INFORME TÉCNICO No. IT-CZO6-C-2018-0450

Fecha: jueves, 6 de diciembre de 2018 16:18

Pagina 1 de 2

Asunto:

"Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed do eiusmod tempor incididunt ut labore et dolore magna aliqua. Ut enim ad minim veniam, quis nostrud exercitation ullamco laboris nisi ut aliquip ex ea commodo conseguat. Duis aute irure dolor in reprehenderit in voluptate velit esse cillum dolore eu fugiat nulla pariatur. Excepteur sint occaecat cupidatat non proident, sunt in culpa qui officia deserunt mollit anim id est

INFORME SOBRE LA INTERRUPCIÓN PROGRAMADA DEL SERVICIO MÓVIL AVANZADO DE LA OPERADORA CONECEL, OCURRIDA EL DÍA , EN LAS POBLACIONES CHORDELEG, GUALACEO, SIGSIG, DE LA PROVINCIA AZUAY.

#### 1. DATOS GENERALES

**OPERADORA:** OTECEL S.A. **RUC:** 1791256115001

DONOSO ECHANIQUE ANDRES FRANCISCO REPRESENTANTE LEGAL: DIRECCION: Vía a Nayón, complejo ECOPARK, Torre 3.

**CIUDAD:** Quito

(02) 2227700 **TELEFONO:** 

TIPO DE SERVICIO: Servicios de telecomunicaciones: SMA

FECHA DE AUTORIZACION 20 de noviembre de 2008.

#### 2. ANTECEDENTES

Mediante correo electrónico el día 12 MAYO DE 2018 a las 18:00 remitido a las direcciones desintsma@arcotel.gob.ec, y cz6intsma@arcotel.gob.ec, la operadora de servicio móvil avanzado CONECEL. notificó a la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones, que el día a partir de las 14:00 aproximadamente, debido a causas aún no establecidas, tienen "afectación" del servicio brindado por CONECEL. en las poblaciones CHORDELEG, GUALACEO, SIGSIG, de la provincia AZUAY.

Con correo electrónico, el día 13 MAYO DE 2018 a las 13:00, CONECEL. reportó que el servicio se restableció a la normalidad aproximadamente a las 13 MAYO DE 2018, (duración de la interrupción 18 minutos) y que se hará llegar el informe con los detalles y sustentos técnicos en los próximos días.

Con oficio "Nro. GR-1332-2018" de 20 MAYO DE 2018, ingresado a la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones el día 20 MAYO DE 2018 con número de trámite ARCOTEL-DEDA-2018-013888-E, CONECEL S.A. presentó el informe técnico sobre el evento ocurrido el día indicando que el mismo fue ocasionado "por problemas de atenuación del enlace de fibra óptica ZAMORACEN - YANTZAZACEN, debido a fallas en el patch cord del enlace desde el lado de ZAMORACEN. En el oficio GR- 1332-2018 se presenta además una cronología del evento ocurrido, la descripción de las acciones tomadas para su solución, el diagrama esquemático de conexión de la ruta afectada."

### 3. OBJETIVO

Establecer si la interrupción programada del servicio móvil avanzado de OTECEL S.A., se efectuó acorde a lo comunicado a la ARCOTEL y bajo el procedimiento establecido en el numeral 34.5 de la cláusula 34 del contrato de concesión de servicio.

# COORDINACIÓN ZONAL 6 INFORME TÉCNICO No. IT-CZO6-C-2018-0450

Fecha: jueves,	Pagina 2 de 2	
Asunto:	"Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed do eiusm ut labore et dolore magna aliqua. Ut enim ad minim veniam, quis nost ullamco laboris nisi ut aliquip ex ea commodo consequat. Duis aute ir reprehenderit in voluptate velit esse cillum dolore eu fugiat nulla paria occaecat cupidatat non proident, sunt in culpa qui officia deserunt mo laborum."	rud exercitation ure dolor in tur. Excepteur sint

### 4. Conclusiones

Aquí las conclusiones

### 5. Recomendaciones

Aquí las Recomendaciones

## Informe realizado por:

Ing. Esteban Andrade Guerrero PROFESIONAL TECNICO 1

Informe supervizado por:	APROBADO POR:	
Ing. Wilson Penafiel Palacios	Ing. Edgar Ochoa FIgueroa	
PROFESIONAL TECNICO 3	DIRECTOR TECNICO ZONAL 6	